



Consejo Económico y Social

Distr. general
12 de septiembre de 2019
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2019

26 de julio de 2018 a 24 de julio de 2019

Serie de sesiones de alto nivel

Acta resumida de la 29ª sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el martes 16 de julio de 2019 a las 09.00 horas

Presidenta: Sra. King. (San Vicente y las Granadinas)

Sumario

Tema 5 del programa: Serie de sesiones de alto nivel

Apertura de la serie de sesiones

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



Se declara abierta la sesión a las 9.10 horas.

Tema 5 del programa: Serie de sesiones de alto nivel
(E/2019/65, E/2019/66, E/2019/68, E/2019/70 y E/2019/78)

Apertura de la serie de sesiones

1. **La Presidenta** declara abierta la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones de 2019 del Consejo Económico y Social, que incluye la reunión ministerial de tres días de duración del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, celebrada bajo los auspicios del Consejo.

Declaración de la Presidenta

2. **La Presidenta** dice que, desde que en 2015 se aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el foro político de alto nivel ha ayudado a movilizar a los Gobiernos en torno a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante sus exámenes temáticos, alentando a que el seguimiento de los progresos se fundamente en datos. El foro también ha centrado la atención de los Estados Miembros en el principio de no dejar a nadie atrás y ha escuchado exámenes nacionales voluntarios presentados por 142 Estados sobre su implementación de la Agenda 2030. La Presidenta observa que los jóvenes han participado en la serie de sesiones de alto nivel y destaca que alcanzar el futuro que quieren es una deuda pendiente con su generación. Queda mucho por hacer, y hay que hacerlo más rápido y de una forma transformadora.

3. La Presidenta estableció el Grupo de Amigos de los Exámenes Nacionales Voluntarios para ayudar a los Estados Miembros a forjar nuevas alianzas y a entender mejor de qué manera pueden mejorar sus iniciativas. Las conclusiones del Grupo resonarán en la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se celebrará en septiembre de 2019. La Presidenta encomia a las delegaciones de las Bahamas y Suecia por haber dirigido el debate sobre la declaración política consensuada orientada a la acción que se aprobará en la Cumbre. Las propuestas de las delegaciones sobre los medios de hacer que el foro político de alto nivel esté más orientado a la acción quedarán registradas como preparativos del examen de su formato que se realizará durante el septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General. La Presidenta confía en que las deliberaciones del foro alienten a los Jefes de Estado y de Gobierno a regresar en septiembre dispuestos a anunciar ambiciosas medidas de aceleración.

Declaración del Secretario General

4. **El Secretario General** dice que, durante los últimos cuatro años, el foro político de alto nivel ha

centrado decididamente su atención en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En los próximos días, los Estados Miembros facilitarán detalles sobre las iniciativas colectivas para avanzar en el logro de la Agenda 2030, en particular mediante la presentación de exámenes nacionales voluntarios por parte de casi 50 Estados. Los Estados Miembros también se centrarán en examinar hasta qué punto la adopción de medidas puede contribuir al empoderamiento, la igualdad y la inclusión. Ante las cumbres de importancia crítica que van a tener lugar en septiembre de 2019, el Secretario General desea llamar la atención sobre la noción del “imperativo de la inclusión”. Hay pruebas claras de que el desarrollo no es sostenible si no es justo e inclusivo, y de que el aumento de la desigualdad dificulta el crecimiento a largo plazo. Unida a los efectos de la globalización y el rápido cambio tecnológico, la desigualdad incrementa la ansiedad económica, erosiona la confianza pública y socava la cohesión social, los derechos humanos, la paz y la prosperidad. Al mismo tiempo, hay cada vez más pruebas de que con el fomento de la igualdad y la inclusión, especialmente en el caso de las mujeres, se obtienen resultados transformadores como, por ejemplo, un producto interno bruto más elevado, un aumento de la estabilidad, un mejor desempeño del sector privado y una mayor eficacia de las instituciones.

5. Por todas estas razones, los objetivos de la inclusión, el empoderamiento y la igualdad y de no dejar a nadie atrás ocupan un lugar central en la Agenda 2030. Sin embargo, cuatro años después de su aprobación, el panorama mundial es inquietante. Muchos Gobiernos, la sociedad civil y la comunidad empresarial han conseguido avances alentadores, pero no basta con ellos, por lo que es necesario redoblar los esfuerzos. Las tasas de pobreza extrema no están disminuyendo lo suficientemente rápido como para cumplir el Objetivo de aquí a 2030. La desigualdad entre los países y dentro de ellos es alarmantemente alta, y la gente cuestiona, con razón, un mundo en el que un puñado de hombres posee la misma riqueza que la mitad de la humanidad. La tasa mundial de desempleo ha disminuido desde 2015, pero la subida de los sueldos se ha estancado; el 30 % de las jóvenes y el 13 % de los jóvenes no estudia ni tiene empleo o recibe capacitación; y 4.000 millones de personas en todo el mundo carecen de acceso a la protección social. Millones de mujeres están logrando la paridad entre los géneros y la igualdad de trato en el lugar de trabajo, pero muchas más siguen sin siquiera poder acceder a un empleo. Ningún país del mundo está en vías de alcanzar la igualdad entre los géneros para 2030, y las mujeres continúan encontrando obstáculos en leyes discriminatorias, un acceso desigual a las oportunidades y la protección, altos niveles de violencia y normas perjudiciales. Pese a las prometedoras mejoras

que se han producido en el acceso a una educación de calidad, a la atención de la salud, al agua y al saneamiento, y a una energía limpia y asequible, sigue siendo difícil llegar a los más marginados con esos servicios esenciales, en particular a grupos como las adolescentes y las personas con discapacidad. El acceso a sistemas de justicia justos y eficientes, fundamental para el desarrollo inclusivo, sigue eludiendo a unos 5.000 millones de personas. Las organizaciones de la sociedad civil y los defensores de los derechos humanos también se enfrentan a niveles cada vez mayores de intimidación, disrupción y violencia, mientras que los migrantes y los refugiados sufren niveles intolerables de inseguridad, tratamiento inadecuado y discriminación.

6. El cambio climático avanza más rápido que los esfuerzos humanos para mitigarlo. A ese respecto, se han batido recientemente tres récords críticos. En primer lugar, las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera han alcanzado los niveles más altos en 3 millones de años. En segundo lugar, la Organización Meteorológica Mundial ha informado de que los años 2015 a 2019 serán los cinco años más calurosos de los que se tienen registros. Las recientes olas de calor ocurridas en Europa, Asia Meridional y otros lugares son una clara prueba de ello. En tercer lugar, el nivel del mar se está elevando a un ritmo acelerado. De hecho, algunos científicos predicen ya que la subida del nivel del mar podría llegar a ser el doble de lo que se proyecta para finales de siglo. Las personas y los países más pobres y vulnerables serán los que más sufran como consecuencia de esos cambios.

7. El Secretario General señala cuatro conclusiones clave para promover el imperativo de la inclusión. En primer lugar, es preciso que las inversiones públicas y privadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible aumenten drásticamente por cuanto son el mejor instrumento de prevención disponible. Los países tienen que revertir las tendencias a la baja de la asistencia oficial para el desarrollo y cumplir estrictamente los compromisos que contrajeron en la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Hay que compaginar el apoyo que se presta a los países en desarrollo a fin de movilizar los recursos internos mediante medidas globales para luchar eficazmente contra los flujos ilícitos de capital, el blanqueo de dinero y la evasión de impuestos. Se necesitan mecanismos sólidos de financiación en beneficio de la salud mundial. También se necesitarían inversiones masivas en educación de calidad basada no solo en el aprendizaje, sino también en el estudio de técnicas de aprendizaje y el aprendizaje permanente. Esto debe ir acompañado de un nuevo conjunto de iniciativas de protección social en el contexto de la Cuarta Revolución Industrial y los

avances en inteligencia artificial. Deben crearse condiciones que propicien un desarrollo del sector privado y unas inversiones de mercado a largo plazo que generen crecimiento económico sostenible, trabajo decente y prosperidad en las zonas rurales.

8. En segundo lugar, se ha de fomentar una acción climática que reduzca la desigualdad. Adoptar una economía más verde podría generar 24 millones de empleos en todo el mundo de aquí a 2030 y, al mismo tiempo, preservar los 1.200 millones de puestos de trabajo que dependen de un medio ambiente estable y saludable. Hay que ayudar a las personas a adquirir las competencias propias del siglo XXI que se necesitan para llevar a cabo la transición global de los combustibles fósiles a una infraestructura con bajas emisiones de carbono y resiliente al clima. Los Estados Miembros tendrían que reponer totalmente el Fondo Verde para el Clima y cumplir su compromiso de movilizar 100.000 millones de dólares anuales procedentes de fuentes públicas y privadas para mitigar el cambio climático y adaptarse a él en los países en desarrollo para 2020.

9. En tercer lugar, la aplicación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular debe intensificarse. Aparte de la cuestión fundamental de garantizar la seguridad de las fronteras, las políticas de migración incumben a algunas de las poblaciones más vulnerables del mundo, todas las cuales tienen derechos. Su enorme contribución al desarrollo sostenible, tanto en los países de origen como en los de destino, reviste la máxima importancia. En cuarto lugar, no dejar a nadie atrás y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible son metas intrínsecamente vinculadas a los derechos humanos, la diplomacia y la prevención. Por ejemplo, se prevé que en los Estados frágiles y afectados por conflictos vivirán alrededor del 85 % de las personas que en 2030 seguirán sumidas en la pobreza extrema. Para poner fin a los conflictos y los desplazamientos y hacer frente a sus causas profundas es necesario fortalecer el compromiso mundial. Todas las personas deben defender de consuno la justicia, la tolerancia, la igualdad de género y los derechos humanos.

10. Los dirigentes mundiales se reunirán en septiembre de 2019 para celebrar una serie de reuniones de importancia crítica: la Cumbre sobre la Acción Climática, la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, una reunión de alto nivel sobre la cobertura sanitaria universal y un diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo. También se examinarán los compromisos de apoyo a los pequeños Estados insulares en desarrollo y las Modalidades de Acción Aceleradas para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa). El Secretario

General exhorta a los dirigentes a que asistan a esas reuniones no con hermosos discursos, sino con medidas, planes y compromisos concretos con los que acelerar la implementación de la Agenda 2030 y el Acuerdo de París aprobado en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Los pueblos del mundo no quieren promesas vanas; antes bien, exigen un cambio transformador que sea justo y sostenible. Las reuniones mundiales de septiembre deberían aprovecharse para fijar metas más ambiciosas, hacer hincapié en el imperativo de la inclusión y dar inicio a una década llena de medidas y resultados en pro de las personas y el planeta.

Declaración de la Presidenta de la Asamblea General

11. **La Sra. Espinosa Garcés** (Ecuador), Presidenta de la Asamblea General, dice que la credibilidad del sistema multilateral y las esperanzas de los 7.700 millones de personas que viven en el planeta están en gran medida en la Agenda 2030. Si bien se han logrado algunos avances desde su aprobación, por ejemplo en materia de reducción de la pobreza extrema y mortalidad de niños menores de 1 año, es preciso hacer mucho más para alcanzar el propósito común de no dejar a nadie atrás. El índice de pobreza multidimensional en el mundo elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo pone de manifiesto que la pobreza y la desigualdad están presentes en todas las regiones del mundo y que hay 1.300 millones de personas pobres con múltiples carencias. Por lo tanto, las políticas que se establezcan tienen que dar cuenta de la complejidad y las dimensiones múltiples de la pobreza. Quedan 11 años para evitar los impactos devastadores del cambio climático sobre la vida en el planeta. El informe del Secretario General titulado “Edición especial: progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible” (E/2019/68), el informe especial del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) titulado *Global Warming of 1.5 °C* y el informe de 2018 sobre la disparidad en las emisiones del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) coinciden en señalar la necesidad de la urgencia de acelerar la acción y ampliar el impacto en materia de cambio climático.

12. Durante su mandato, la Presidenta colaboró con los Estados Miembros para asegurar que las actividades del septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General respaldaran la Agenda 2030 y contribuyeran al éxito del foro político de alto nivel y de la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de septiembre de 2019. En la realización de esa labor colectiva han surgido temas comunes, entre ellos la necesidad de dar prioridad a las medidas que hagan

frente a los problemas urgentes y al mismo tiempo preparen el terreno para nuevos riesgos y oportunidades a largo plazo. Por ejemplo, una acción climática inteligente es tanto una cuestión de supervivencia para las generaciones presentes y futuras como una inversión que tiene sentido desde el punto de vista empresarial. Para que tengan lugar las transformaciones sociales y los enfoques innovadores que se necesitan en el marco de la Agenda 2030, su implementación tiene que ser inclusiva y en ella se deben aprovechar las contribuciones de todos los interesados, incluidos los pueblos indígenas, los empresarios del sector tecnológico, los parlamentarios, los académicos, los jóvenes, los artistas, los migrantes y las personas con discapacidad. El empoderamiento de las mujeres y las niñas también ofrece enormes posibilidades con respecto al desarrollo sostenible. La Presidenta de la Asamblea General insta a los Estados Miembros a que aprovechen el 25° aniversario de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing para cumplir la promesa de igualdad que hicieron a la mitad de la humanidad.

13. La Agenda 2030 no es un sueño utópico, sino una posibilidad al alcance de la mano. De hecho, los Estados Miembros presentarán en sus exámenes nacionales voluntarios algunas de las muchas soluciones y recursos disponibles. Hay billones de dólares que se pueden utilizar, y se puede ganar todavía más con acciones e inversiones inteligentes. En ese sentido, los Gobiernos deben mostrar voluntad y valor político para hacer frente a los desafíos estructurales y financieros que ponen trabas a un entorno propicio para el desarrollo sostenible y para adoptar las decisiones a largo plazo que se necesitan, a pesar de las limitaciones que imponen los ciclos políticos a corto plazo, a fin de que las economías sean inclusivas y sostenibles. Además, hay que ampliar drásticamente las alianzas; los Objetivos de Desarrollo Sostenible exigen un para responder al nuevo contrato social. Por último, los Gobiernos deben comprometerse a actuar y a fijarse metas ambiciosas, prestando una atención detallada a los pasos que en lo sucesivo sean más transformadores y basándose en evaluaciones fundamentadas en datos empíricos de los enfoques que hayan dado buenos resultados.

14. La Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible será el resultado de muchos años de esfuerzos a nivel local, nacional y multilateral y brindará una gran oportunidad para que los Estados Miembros reafirmen su compromiso con sus pueblos. La Presidenta de la Asamblea General encomia a las delegaciones de Suecia y las Bahamas por haber facilitado diligentemente la declaración política que se aprobará durante la Cumbre. También insta a los Estados

Miembros a que aprovechen la semana de alto nivel para mostrar su ambición y anunciar medidas aceleradas y especiales que respondan a la premura de los problemas que afrontan. Las cinco reuniones de alto nivel programadas para septiembre de 2019 ofrecen una oportunidad clave para demostrar que el multilateralismo puede aportar beneficios concretos a la vida de las personas. Les toca ahora a los Estados Miembros dar muestras de liderazgo y crear el mundo del futuro.

Declaraciones principales

15. **La Sra. Robinson** (Presidenta de *The Elders*) dice que la Agenda 2030 y el Acuerdo de París demuestran de modo tangible los beneficios del multilateralismo y constituyen una severa crítica de las estrechas agendas del nacionalismo, el aislacionismo y el interés propio. Su plena aplicación puede abrir una vía hacia un mundo en el que la pobreza, la desigualdad y los conflictos no echen a perder las oportunidades vitales de millones de personas a las que se niega la posibilidad de disfrutar sus derechos fundamentales. El informe especial *Global Warming of 1.5 °C*, publicado por el IPCC en octubre de 2018, ha cambiado el modo de entender la situación global al dejar claro que el único nivel seguro para el planeta es mantener el calentamiento en 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales o reducirlo por debajo de ese valor, y que un calentamiento que ascendiera hasta los 2 °C causaría daños considerables. A ese informe le siguió el publicado por la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas en mayo de 2019 sobre la pérdida de diversidad biológica y la posible extinción de 1 millón de especies. Los Estados Miembros ya no pueden permitirse considerar que su participación en la Agenda 2030 y el Acuerdo de París es voluntaria: la plena aplicación de ambos marcos se ha vuelto indispensable para garantizar que el mundo siga siendo habitable. Hace falta, pues, un cambio de mentalidad a nivel político mundial. El IPCC pidió que las emisiones de carbono se redujeran en un 45 % para 2030, y especificó que ese objetivo era viable con la adecuada voluntad política. En 2018, las emisiones de carbono ascendieron en todo el mundo, y van camino de aumentar aún más en 2019. La crisis mundial existe y hay que tratarla como tal.

16. El foro político de alto nivel brinda la oportunidad de evaluar honestamente los progresos conseguidos por los Estados y las medidas pendientes para conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de manera que los dirigentes mundiales puedan ofrecer algo más que palabras cuando se reúnan en septiembre de 2019 en la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En ese sentido, la oradora pone de relieve el

llamamiento de la Presidenta de la Asamblea General para que los Estados Miembros anuncien medidas de aceleración en la Cumbre. Si bien todos los Objetivos son igualmente importantes, la oradora desea hacer hincapié en el Objetivo 13, relativo al cambio climático, y el Objetivo 16, relativo a la justicia para todos.

17. La paz, la justicia y la inclusión han sido fundamentales en la carrera pública de la oradora, desde su actividad inicial en la política nacional en Irlanda, pasando por el período en que ocupó el cargo de Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y hasta su actual función de Presidenta de *The Elders*, el grupo de líderes mundiales independientes fundado por Nelson Mandela. La humanidad no superará los cruciales desafíos existenciales a los que se enfrenta el mundo, desde las armas nucleares hasta el cambio climático, si rechaza la cooperación. Asimismo, ninguna nación debería declararse superior a cualquier otra ni limitarse a actuar únicamente en interés propio. Cuando manifestaron su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2015, los dirigentes mundiales eligieron un futuro en el que los derechos humanos de todos los miembros de la sociedad se tuvieran en cuenta, y no un futuro en el que unos pocos vivieran cómodamente mientras que los pobres y los marginados se enfrentaban al caos climático, la discriminación y la violencia. El foro político de alto nivel ofrece una oportunidad decisiva para fortalecer ese compromiso e insistir en que las estrategias para lograr los Objetivos no dejen a nadie atrás.

18. La necesidad de justicia en condiciones de igualdad para todas las personas es un elemento común de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En las deliberaciones sobre el cambio climático es fundamental que se haga referencia a la justicia climática. Es una grotesca injusticia que las personas más pobres y vulnerables del planeta, que son las que menos han contribuido a las emisiones de carbono, estén pagando el precio más alto frente al aumento de las temperaturas y el nivel del mar. Algunos pequeños Estados insulares del Pacífico desaparecerán de hecho a menos que los países industrializados más ricos adopten medidas mucho más radicales y urgentes, especialmente un abandono definitivo y sistemático de la extracción y uso de combustibles fósiles, para mantener el aumento de la temperatura mundial en 1,5 °C. Si no se actúa, cualquier referencia que se haga en lo sucesivo a la justicia o los esfuerzos en común sonará vacía para los millones de personas empobrecidas y desplazadas por la catástrofe climática.

19. La injusticia adopta muchas otras formas, entre otras en las relaciones cotidianas entre hombres y mujeres y en las instituciones públicas y privadas. El

Grupo de Trabajo sobre Justicia, iniciativa copresidida por otro miembro de *The Elders*, presentó en 2019 un informe en el que se estima que 5.100 millones de personas carecen de acceso significativo a la justicia; ese abismo entre ricos y pobres debería avergonzar a la comunidad internacional. La falta de justicia también afecta a la salud física y mental, al medio ambiente y a la economía. El Grupo de Trabajo sobre Justicia estima que en los países de bajos ingresos los problemas cotidianos relacionados con la justicia acarrearán un costo de más del 2 % del producto interno bruto. Se calcula que la violencia contra la mujer a escala mundial tiene un costo de entre el 1 % y el 4 % del producto interno bruto. Esa situación se puede cambiar por una mínima parte de esos costos. Según los cálculos preliminares del Grupo de Trabajo sobre Justicia, proporcionar acceso a servicios básicos de justicia para todos en los países de bajos ingresos costaría tan solo 20 dólares por persona. Esas inversiones se propagan cuando los Gobiernos cooperan con las comunidades y los grupos de la sociedad civil que comprenden verdaderamente las circunstancias reales a las que se enfrentan las personas.

20. Sin embargo, el dinero por sí solo no resolverá el problema; únicamente se logrará el acceso a la justicia mediante un enfoque centrado en las personas. En las próximas presentaciones sobre los exámenes nacionales voluntarios, los Gobiernos compartirán relatos inspiradores sobre la forma en que un acceso a la justicia fortalecido mediante intervenciones de bajo costo, la promulgación de leyes y la recopilación de nuevos datos les ayuda a alcanzar otros Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre ellos los relativos al crecimiento económico, la igualdad entre los géneros y el acceso a la salud y la educación. También se debe prestar más atención y dedicar más recursos a abordar las causas profundas de los conflictos y la injusticia. Quienes trabajan para que se imparta justicia en nombre de otros —jueces, abogados y fiscales, además de asistentes jurídicos, asesores, líderes comunitarios y grupos de la sociedad civil— deben ser reconocidos y protegidos para que sigan siendo socios esenciales. Si las cosas siguen como hasta ahora no se obtendrán los resultados que el mundo necesita. Hay que aprovechar el foro para impulsar medidas que exijan auténtica ambición por parte de los líderes y para cumplir la promesa de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y construir un mundo que Nelson Mandela y otros defensores de la justicia hubieran calificado como justo, abierto y libre.

21. **El Sr. Curtis** (Promotor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y director de cine) dice que habla en nombre de la gente normal y corriente, desde los líderes indígenas cotidianos hasta los alumnos de las escuelas, que no saben qué es el foro político de alto nivel pero sí saben que el Secretario General ocupa el

cargo excepcional de jefe de las Naciones Unidas, en las que tienen puestas sus esperanzas y anhelos de un mundo mejor. En lo que atañe a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el orador explica que fundó el *Project Everyone* con el fin de difundir lo más ampliamente posible los Objetivos y conseguir de ese modo apoyo para su consecución; todo tipo de personas se han mostrado deseosas de colaborar en el proyecto. El orador insta a los Estados Miembros a que consideren el enorme número de posibles asociados que pueden aportar sus diversas capacidades y recursos para la implementación de la Agenda 2030 y a que inviertan en ellos: iglesias, sindicatos, bancos de inversión, compañías de seguros, proveedores de pensiones, organizaciones de la sociedad civil, líderes tecnológicos, activistas, científicos, entidades filantrópicas, feministas y círculos académicos. Es cada vez más evidente que el desarrollo sostenible puede ser rentable y será la clave de las medidas de financiación encaminadas a alcanzar los Objetivos. Por otra parte, en los ámbitos empresarial y tecnológico hay cada vez más conciencia de que los avances han de obedecer a un propósito social o, de lo contrario, fracasarán. Nadie habría imaginado la extraordinaria disposición que la gente ha mostrado a colaborar en la consecución de los Objetivos y a hacer que las transformaciones que se necesitan sean más radicales.

22. Cuesta hablar de urgencia en un contexto político, ya que esa palabra se utiliza con demasiada frecuencia y ha perdido su poder. Sin embargo, uno de los propósitos fundamentales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es fijar plazos y actuar con mayor prontitud. A este respecto, en el informe del Secretario General titulado “Edición especial: progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible” (E/2019/68) se destaca que el hambre en el mundo va en aumento, que las emisiones de gases de efecto invernadero han alcanzado un nivel sin precedentes y que al menos la mitad de la humanidad carece de acceso a los servicios básicos de salud. La palabra “urgente” debería evocar la necesidad apremiante de actuar, sencilla y personal, de la gente común, como las niñas a las que se obliga a contraer matrimonio o las familias que sopesan si abandonan sus vidas y se convierten en refugiados. Los Estados Miembros podrían mantener esa idea de urgencia apoyando iniciativas a gran escala como la Asociación Internacional de Fomento del Banco Mundial, para la que se necesitan grandes inversiones que no se debería dejar decaer. También podrían prestar especial atención a cada una de las metas de los Objetivos a fin de hacer realidad los plazos.

23. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible brindan una oportunidad única para poner fin a la pobreza extrema y librar a las generaciones futuras de la

amenaza del cambio climático. Si no se aprovecha esa oportunidad, la conformidad con la situación se irá extendiendo y la Agenda 2030 fracasará. Por lo tanto, el foro político de alto nivel debe catalizar a la Asamblea General y proporcionar el impulso y la información necesarias para que la semana de septiembre de 2019 en que están previstas las cumbres haya una serie de reuniones visionarias e históricas en lugar de simples presentaciones sensatas sobre los progresos realizados. Hay que renovar con determinación la adhesión a los Objetivos. En todo el mundo hay personas dispuestas a lanzar una campaña en 2020 para presionar a favor de que se aceleren las medidas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sería trágico que la dedicación de los Gobiernos no estuviera a la altura de su entusiasmo. El orador insta a los Estados Miembros a que participen con determinación en la reunión anual de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se celebrará en septiembre, inspirados en el foro político de alto nivel, para hacer posible un progreso radical todos los años que quedan hasta 2030. La genialidad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible radica en su amplitud; en ellos quedan conectadas todas las cuestiones clave, como el consumo, el empleo, la biodiversidad y la justicia de género, desde el nivel local hasta el global. Pero esa amplitud conlleva que no puedan llevarse a la práctica parcialmente. Las delegaciones que se encuentran en la sala representan a la generación y las personas que ejercen el poder que pueden y deben hacer realidad los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

24. El Sr. Lee (Presidente del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC)) dice que la acción climática y el desarrollo sostenible son inseparables. En la última evaluación realizada por el IPCC se han establecido tres puntos de conexión entre el cambio climático y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En primer lugar, el calentamiento global ya está teniendo repercusiones negativas en los sistemas naturales y humanos, lo que dificulta considerablemente la realización de avances para lograr algunos de los Objetivos. En segundo lugar, si bien un objetivo climático ambicioso como limitar el calentamiento global a 1,5 °C ayudaría a alcanzar la mayoría de los Objetivos, también retrasaría el logro de los restantes: en consecuencia, sería difícil lograr que todos los Objetivos se alcanzaran de manera equilibrada. En tercer lugar, adoptar medidas ambiciosas en materia climática ofrece nuevas oportunidades para la economía, el medio ambiente y la sociedad, pero ello depende de la cooperación internacional, y la justicia social y la equidad son aspectos fundamentales de las medidas de desarrollo.

25. El reciente informe especial del IPCC, titulado *Global Warming of 1.5 °C*, también se resume en esos tres aspectos. Aunque la temperatura media mundial está en la actualidad 1 °C por encima de los niveles preindustriales, el calentamiento no es uniforme en todas las zonas geográficas. Por ejemplo, la temperatura actual del Ártico es de dos a tres veces superior a la de los niveles preindustriales. Además, el 40 % de la población mundial vive en zonas donde el calentamiento supera ya los 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales durante al menos una estación, lo que produce importantes perturbaciones en los medios de subsistencia, como el aumento de la migración desde los países que dependen de la agricultura. Un aumento de 1 °C en la temperatura media se asocia a un aumento del 1,9 % en las corrientes migratorias bilaterales entre 142 países de origen y 19 países de acogida. Esa tendencia respalda la preocupación que el IPCC planteó hace cinco años de que el cambio climático repercutía en la migración y los desplazamientos constituían un riesgo incipiente.

26. El IPCC también determinó que, con el actual nivel de calentamiento, los arrecifes de coral y la diversidad biológica estaban expuestos a un riesgo mayor de lo que se estimaba anteriormente, y que el Ártico, las islas pequeñas, las zonas secas y los países menos adelantados corrían riesgos desproporcionadamente mayores que otros lugares. En particular, el calentamiento de los trópicos y las regiones subtropicales del hemisferio sur ha originado desaceleraciones económicas y ha afectado negativamente el rendimiento de los cultivos. El calentamiento actual también está teniendo graves repercusiones en los ecosistemas, la salud humana y la agricultura, lo que hace que el logro de los Objetivos relativos a la erradicación de la pobreza y el hambre y a la protección de la vida en los ecosistemas terrestres se haya vuelto más difícil. Las evaluaciones que los Estados Miembros hacen de los progresos que han realizado para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible han corroborado las conclusiones del IPCC sobre los efectos del calentamiento actual, en particular la persistencia de la extrema pobreza en África Subsahariana y Asia Meridional, el aumento de los casos de malaria y la falta de acceso a los servicios de saneamiento.

27. El IPCC ha evaluado en qué se diferenciarían los efectos del calentamiento si este fuera de 1,5 °C o de 2,0 °C, y ha llegado a la conclusión de que los riesgos para el desarrollo sostenible serían considerablemente inferiores con 1,5 °C. Si el calentamiento alcanzara los 2 °C o los sobrepasara, probablemente no se podrían conseguir los Objetivos relativos a la erradicación de la pobreza y el hambre, al suministro de agua limpia y a la

protección de los ecosistemas. La diferencia entre un calentamiento de 1,5 °C y otro de 2 °C radicaría en que, con el primero, el número de personas expuestas a la escasez de agua sería inferior en un 50 %; 10 millones menos de personas estarían expuestas al riesgo del aumento del nivel del mar; el riesgo de disminución del rendimiento de los cultivos disminuiría en un tercio; y los riesgos para la biodiversidad, la salud, los medios de subsistencia, la seguridad alimentaria, la seguridad humana y el crecimiento económico serían menores.

28. Para limitar el calentamiento a 1,5 °C es necesario que el planeta sea neutro en carbono para mediados de siglo. Con ese fin, se debe aumentar la productividad energética y la eficiencia en el consumo de materiales para que las economías puedan crecer con una demanda menor de energía y materiales. El actual estado de la tecnología y las finanzas hace que ese cambio sea posible. Hacen falta condiciones de mercado propicias, en las que los precios reflejen los costos sociales de las emisiones de gases de efecto invernadero, para que las inversiones en ganancias de eficiencia en energía y uso de materiales y en alternativas neutras en carbono se vean recompensadas adecuadamente. Las inversiones anuales en mitigación, entre ellas las destinadas al aumento de la eficiencia y a la descarbonización de la energía, darán lugar a una desaceleración de la demanda de energía y los insumos de materiales, facilitarán que el sistema lleve a cabo la transición hacia la neutralidad en emisiones de carbono y disminuirán los posibles riesgos para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

29. Hay que tener en cuenta también que si no se reduce la demanda de energía aumentará la dependencia potencial de la eliminación del dióxido de carbono, es decir, el proceso de reducción de la concentración de dióxido de carbono en la atmósfera mediante la plantación de árboles, el secuestro del carbono en los suelos y la producción de energía de la biomasa con la captura y almacenamiento de carbono. Cualquier procedimiento de contención del calentamiento global a 1,5 °C pasa forzosamente por la eliminación del dióxido de carbono, que también tiene graves consecuencias para los Objetivos de Desarrollo Sostenible ya que, si bien es necesaria para compensar las emisiones difíciles de eliminar, como las del transporte, la agricultura y la industria, da lugar a grandes huellas de carbono en los suelos y el agua y puede obstaculizar otros usos de la tierra y repercutir considerablemente en los sistemas agrícolas y alimentarios y en la diversidad biológica. Si la temperatura mundial superara el límite de los 1,5 °C, la demanda de eliminación del dióxido de carbono aumentaría; cuanto menos rápido e intenso sea ese proceso, más oportunidades habrá de alcanzar los Objetivos. Es evidente, por lo tanto, que la limitación

del calentamiento ha de enfocarse persiguiendo un consumo de energía y materiales de alto rendimiento y un consumo de alimentos que generen un bajo nivel de emisiones de gases de efecto invernadero.

30. Según las conclusiones del IPCC, limitar el calentamiento a 1,5 °C es inviable en un mundo en el que predominen la desigualdad, la pobreza y la falta de cooperación internacional. Una cooperación internacional que mejore las capacidades nacionales y el acceso a la financiación y la tecnología es sin lugar a dudas fundamental para que los países en desarrollo y las regiones vulnerables puedan intensificar las medidas que adopten para hacer frente al clima. El desarrollo sostenible corre riesgos en las regiones que más dependen de los combustibles fósiles para generar ingresos y empleo, y la diversificación de la economía puede aportar soluciones al respecto. También será fundamental que haya aceptación pública para realizar la transición a un mundo neutro en emisiones de carbono. Las compensaciones entre los distintos Objetivos se podrían resolver mediante políticas redistributivas entre los distintos sectores y poblaciones que protegieran a los pobres y los vulnerables y facilitarían la aceptación pública de las medidas de transición, especialmente en lo que se refiere a los Objetivos relativos al hambre, la pobreza y el acceso a la energía. Asimismo, la acción colectiva es necesaria a todos los niveles a fin de limitar el calentamiento del planeta a 1,5 °C, sin perder de vista la equidad y la eficacia. Eso haría posible el desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza y una economía mundial sostenible y más limpia, productiva y sólida.

Se levanta la sesión a las 10.15 horas